



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

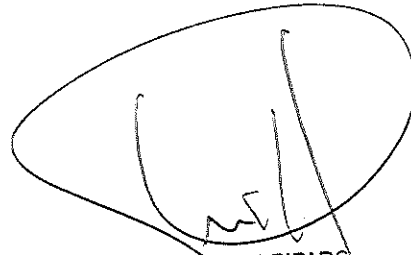


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más profundo repudio y manifiesta su preocupación debido a los ataques y hechos vándalicos ocurridos durante el fin de semana del 25 y 26 de agosto del corriente hacia la Escuela Primaria N° 14 de Villa Elisa, ubicada en el Partido de La Plata.



CAROLINA PIPARC
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 327P /18-19



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que este cuerpo declare su más enérgico repudio a los actos vandálicos realizados en la Escuela Primaria N° 14 de Villa Elisa del partido de La Plata, la cual fue atacada durante el fin de semana del 25 y 26 de agosto.

Estos hechos, propios de una metodología intimidatoria, resultan repudiables, y son contrarias a nuestros derechos constitucionales, garantizados mediante el artículo 198 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

También buscamos acompañar a las autoridades, el personal y alumnos que se ven imposibilitados en realizar sus tareas cotidianas. Es por ello que hacemos llegar por este medio, nuestra mayor solidaridad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.